



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	DAVID FERNANDO LESMEZ PORRAS en Representación de las menores L y S
DEMANDADA	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ
PROVIDENCIA	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
RADICADO	63-594-4089-002- 2022-00205-00

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Una vez contestada la demanda; procede el Despacho convocar a las partes para que asistan de forma virtual a la Audiencia en que se llevarán a cabo las actividades previstas en los Artículos 372 y 373 *ibídem*, incluyendo el interrogatorio de parte; fiándose como fecha para tal celebración el día **jueves (27) de octubre de 2022 a partir de las 2:00 P.M.**

De conformidad con lo estipulado por el numeral segundo del artículo anteriormente citado, se decretan como pruebas las documentales presentadas con el escrito de demanda, y su contestación.

Igualmente los testimonios solicitados por la parte demandante, señores TERESA PORRAS DE LESMEZ identificada con la C.C 28.423.489, quien se puede citar en la Finca Villa Carolina –Vereda la Australia de Quimbaya Quindío, SHEYLA TERESA LESMEZ PORRAS identificada con la C.C No. 37.734.805 de Socorro Santander, quien se puede citar en la Dirección Estados Unidos 693 Millbrook Ave Apartamento C Randolph, Nj 07869-3711, LILIANA SÁNCHEZ GALINDO de quien se desconoce su identificación, quien se puede citar en la siguiente Dirección Apartamento 101 del Edificio de Apartamentos Casmor 3 P.H ubicado en la carrera 7B BIS # 148 –89 de Bogotá DC, Celular: 310 2034350.

Por la parte demandada, los testimonios de los señores JULIE ANDREA URUEÑA GUTIERREZ, identificada con la C.C.24'.716.445, con dirección de residencia en la Cr17a # 175 -82 torre 6 apto 104 Bogotá D.C., con correo electrónico para notificaciones judiciales andreauruena@hotmail.com, con teléfono celular: 3134006630. SILVIA MARCELA RUIZ RUIZ, identificada con la C.C.1'.100.959.343, con dirección de residencia en la Carrera 29 # 94-48Conjunto Miradores de San Lorenzo Torre 6 Apto 302Barrio Diamante 1, Bucaramanga, Santander, con correo electrónico para notificaciones judiciales silviamarcelatrujilloarenas@gmail.com, con teléfono celular: 3002623648. DINA MARCELA PINZONMARTINEZ, identificada con la C.C.1'.090.400.154, con dirección de residencia en Demóstenes375 Cerro Las Cañas Valparaíso, Chile, con correo electrónico para notificaciones judiciales pequitaslinda_17@hotmail.com, con teléfono celular: +57313520990.

Las partes mencionadas deberán procurar la conexión de las citadas personas, con el fin que comparezcan a dicha audiencia virtual.

A la parte o al apoderado que no concurra a la audiencia virtual se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv)¹.

NOTIFIQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ

¹ Numeral 4 del Artículo 372 del C.G.P.